Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
24 AGO 2020
N°: 1735
Hora: 1-30
Firma:
Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 05 días del mes de agosto de 2.020, siendo las 10:20 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/20 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES HOPE DAY - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19" ID Nº 383.715.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1.999/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. HC Nº 449/2.020 de la Administración del Hospital de Clínicas por la remite la Nota del Dpto. Técnico y de Mantenimiento donde solicita se realizar los trámites para "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES HOPE DAY.-
- La Resolución D. N° 927/2.020 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2.020 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES HOPE DAY - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19" ID Nº 383.715.
- El Dictamen DCP Nº 13/2020, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- La Nota D.C.P. de fecha 15 de julio de 2020, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Acta de Apertura de fecha 05 de agosto de 2.020.-
- El Dictamen Nº 132/2.020, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico de fecha 17 de agosto del 2.020 elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (Dos) ofertas: **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE e INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.-**

Observaciones anexadas al acta de apertura:
* El representante de la firma de JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE, deja constancia de que no presento planilla del personal técnico propuesto con la planilla de IPS donde conste los técnicos presentado, según solicitado en adenda nº 2.-

Criterio del Comité: Entendiendo que las observaciones realizadas se refieren a la oferta presentada por la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., se aclara que lo mencionado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS – PERSONAS FÍSICAS	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

DOCUMENTOS – PERSONAS JURÍDICAS	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
3723322-0	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	1.605.298
80038118-1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1.604.809

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presentó	Presentó (Fecha de emisión 06/08/2020 – Posterior al acto de apertura de sobres)
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Presentó Medida Cautelar
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple (SIPE)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple	Cumple (SIPE)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2.017, 2.018] para contribuyente de IRACIS	Cumple	Cumple (SIPE)
IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica
Formulario 106 de los últimos [3] años para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica	No Aplica
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar la experiencia en MANTENIMENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], en promedio.*	Cumple	Cumple
Técnicos en relación de dependencia, con mínimo 3 meses de antigüedad demostrable con la planilla de los tres últimos meses de pagos de IPS a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple	Cumple
Transporte, Herramientas, Equipos de Seguridad y Comunicación con que cuenta la empresa.	Cumple	Cumple
Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico.	Cumple	Cumple
Listado de personal técnico, mínimo 4 personas entre encargado y ayudantes, aclarar quién es el encargado con un número de teléfono de contacto, adjuntar currículo.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de poder provisionar en tiempo y forma todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.	Cumple	Cumple
Constancia de visita al sitio de ejecución del contrato o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente a través del Comité de Evaluación lo detallado a continuación:

1. **A JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA, según nota Nº 448/20:**

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar la experiencia en MANTENIMENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], en promedio.* **PRESENTAR FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 40 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO.**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, según consta en las notas con mesa de entrada del Comité nº 378/20.-

2. <u>A INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., según nota Nº 449/20:</u>

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Técnicos en relación de dependencia, con mínimo 3 meses de antigüedad demostrable con la planilla de los tres últimos meses de pagos de IPS a la fecha de apertura de ofertas.
- Transporte, Herramientas, Equipos de Seguridad y Comunicación con que cuenta la empresa.
- Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico.
- Listado de personal técnico, mínimo 4 personas entre encargado y ayudantes, aclarar quién es el encargado con un número de teléfono de contacto, adjuntar currículo.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, según consta en las notas con mesa de entrada del Comité nº 381/20.-

Obs.: Se aclara que el certificado de Producto y Empleo Nacional presentado por la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, fue emitido en fecha 06/08/2020 por lo que fue emitida con fecha posterior al tope estipulado para la presentación y apertura de ofertas (05/08/2020) por lo expuesto y considerando lo establecido en el *punto Nº 4 Certificado de Producto y Empleo Nacional de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."* Por lo mencionado el certificado no será considerado a los efectos de aplicar el beneficio del margen de preferencia.-

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE e INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** de lo que resulta lo siguiente:

Empresa: JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA									
Tipo de Contribuyente	**Índices Financieros**	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
			2017	2018	2019	**2017**	**2018**	**2019**	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	1.323.457.955	4.184.078.446	6.657.867.491	27,94	2,40	21,20	**17,18**
		PASIVO CORRIENTE	47.369.430	1.740.610.107	313.978.686				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	1.711.205.960	4.846.420.398	7.459.953.363	0,03	0,36	0,04	**0,14**
		PASIVO TOTAL	47.369.430	1.740.610.107	313.978.686				
	Rentabilidad	CAPITAL	781.344.620	3.087.181.172	1.646.662.151	110,75	130,47	87,48	**109,57**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	865.317.531	4.027.793.867	1.440.519.021				
Empresa:									
Tipo de Contribuyente	**Índices Financieros**	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
			2017	2018	2019	**2017**	**2018**	**2019**	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	209.688.929.716	81.170.043.123	105.170.616.607	15,39	6,97	8,07	**10,14**
		PASIVO CORRIENTE	13.625.675.957	11.642.134.425	13.036.779.608				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	238.939.217.423	106.502.748.310	126.929.261.271	0,06	0,11	0,10	**0,09**
		PASIVO TOTAL	13.625.675.957	11.642.134.425	13.036.779.608				
	Rentabilidad	CAPITAL	31.748.000.000	31.748.000.000	31.748.000.000	74,96	53,32	57,88	**62,05**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	23.797.962.915	16.927.116.155	18.377.196.827				

a) <u>Para contribuyente de IRACIS.</u>

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, 2016, 2017 y 2018 no deberá ser negativo.-

Por tanto, las empresas: **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE e INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

QUINTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE e INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** de lo que resulta lo siguiente:

Empresa: JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA					
Monto Total Ofertado	192.850.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del total ofertado) en promedio	77.140.000				
Documentos Presentados	Año 2.017	Año 2.018	Año 2.019	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001 0000657 (Descripción y fechas ilegibles)	0	0	0	0	No se consideró debido a que la misma es ilegible
Factura Nº 001-001- 0000680 "Servicios de Mantenimiento con provision de repuestos a demanda de Equipos Generadores de Gases Medicinales para el Hospital Central" - Instituto de Previsión Social (06/03/2019)	0	0	249.145.000	249.145.000	La factura corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0000694 "Servicios de Mantenimiento con provision de repuestos a demanda de Equipos Generadores de Gases Medicinales para el Hospital Central" - Instituto de Previsión Social (15/04/2019)	0	0	202.783.750	202.783.750	La factura corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0000727 "Servicios de Mantenimiento con provision de repuestos a demanda de Equipos Generadores de Gases Medicinales para el Hospital Central" - Instituto de Previsión Social (22/07/2019)	0	0	450.140.750	450.140.750	La factura corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0000772 "Servicios de Mantenimiento con provision de repuestos a demanda de Equipos Generadores de Gases Medicinales para el Hospital Central" - Instituto de Previsión Social (23/09/2019)	0	0	220.906.500	220.906.500	La factura corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0000799 "Servicios de Mantenimiento con provision de repuestos a demanda de Equipos Generadores de Gases Medicinales para el Hospital Central" - Instituto de Previsión Social (22/10/2019)	0	0	121.015.750	121.015.750	La factura corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001 0000682 (Descripción y fechas ilegibles)	0	0	0	0	No se consideró debido a que la misma es ilegible
Factura Nº 001-001 0000681 (Descripción y fechas ilegibles)	0	0	0	0	No se consideró debido a que la misma es ilegible
Factura Nº 001-001- 0000684 "Reparación y Mantenimiento de Sistema de Gases Medicinales" - Facultad de Ciencias Médicas (11/03/2019)	0	0	227.947.400	227.947.400	La factura corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001 0000660 (Descripción y fechas ilegibles)	0	0	0	0	No se consideró debido a que la misma es ilegible
Factura Nº 001-001 0000659 (Descripción y fechas ilegibles)	0	0	0	0	No se consideró debido a que la misma es ilegible
Factura Nº 001-001- 0000658 "Reparación y Mantenimiento de Sistema de Gases Medicinales" - Facultad de Ciencias Médicas (20/12/2019)	0	0	15.977.500	15.977.500	La factura corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001 0000720 (Descripción y fechas ilegibles)	0	0	0	0	No se consideró debido a que la misma es ilegible
Factura Nº 001-001 0000721 (Descripción y fechas ilegibles)	0	0	0	0	No se consideró debido a que la misma es ilegible
Total				**1.487.916.650**	
Promedio de los 3 últimos años (sumatoria total dividido tres)				**495.972.217**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
Empresa: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.					
Monto Total Ofertado	198.520.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del total ofertado) en promedio	79.408.000				
Documentos Presentados	Año 2.017	Año 2.018	Año 2.019	Sumatoria Total	Observaciones
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" 06/04/2017	207.691.000	0	0	207.691.000	El Contrato corresponde al objeto del llamado

Mcal. López y Cnel. Cázal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 11/2017 "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERÍAS DE VACÍO" ID Nº 330.558 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	107.015.000	0	0	107.015.000	El Contrato corresponde al objeto del llamado
FACTURA Nº 001-017-0023652 SANATORIO BRITANICO SOCIEDAD ANONIMA - 24/07/2018	0	2.750.600	0	2.750.600	La Factura corresponde al objeto del llamado
Total				**317.456.600**	
Promedio de los 3 últimos años (sumatoria total dividido tres)				**105.818.867**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Requisito: *Demostrar la experiencia en MANTENIMENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], en promedio.*

Por tanto, las empresas: **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE e INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Sistema de Regulacion de Linea de oxigeno, aire, vacio al inicio de linea nueva	Unidad	EVENTO	32.042.850	1	28.000.000	28.000.000
2	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Provisión y colocación de red de tuberías para aire, Oxigeno, Vacio, 7/8; 5/8; 3/4 ,1/2".	Unidad	EVENTO	86.079.567	1	69.000.000	69.000.000
3	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Válvula de sectorización de emergencia con panel de alarma incluido, para 3 Gases.	Unidad	EVENTO	22.063.533	1	17.500.000	17.500.000
4	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Oxigeno con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	693.333	20	600.000	12.000.000
5	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Vacio con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	693.333	20	600.000	12.000.000
6	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Aire con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	693.333	8	600.000	4.800.000
7	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Flujometro para Oxigeno.	Unidad	EVENTO	581.667	20	500.000	10.000.000
8	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Regulador para Vacio con frasco	Unidad	EVENTO	1.871.667	20	1.450.000	29.000.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

9	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Frasco Colector de vacio minimo 2000ml	Unidad	EVENTO	455.000	20	345.000	6.900.000
10	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Riel de A°G° . Para todo el recorrido de cañeria	Unidad	EVENTO	4.779.400	1	3.650.000	3.650.000
TOTAL OFERTADO								**192.850.000**

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Sistema de Regulacion de Linea de oxigeno, aire, vacio al inicio de linea nueva	Unidad	EVENTO	32.042.850	1	26.500.000	26.500.000
2	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Provisión y colocación de red de tuberías para aire, Oxigeno, Vacio, 7/8; 5/8; 3/4 ,1/2".	Unidad	EVENTO	86.079.567	1	72.450.000	72.450.000
3	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Válvula de sectorización de emergencia con panel de alarma incluido, para 3 Gases.	Unidad	EVENTO	22.063.533	1	18.000.000	18.000.000
4	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Oxigeno con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	693.333	20	590.000	11.800.000
5	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Vacio con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	693.333	20	590.000	11.800.000
6	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Aire con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	693.333	8	590.000	4.720.000
7	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Flujometro para Oxigeno.	Unidad	EVENTO	581.667	20	520.000	10.400.000
8	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Regulador para Vacio con frasco	Unidad	EVENTO	1.871.667	20	1.500.000	30.000.000
9	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Frasco Colector de vacio minimo 2000ml	Unidad	EVENTO	455.000	20	450.000	9.000.000
10	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Riel de A°G° . Para todo el recorrido de cañeria	Unidad	EVENTO	4.779.400	1	3.850.000	3.850.000
TOTAL OFERTADO								**198.520.000**

Obs.: No se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia debido a que la menor oferta económica ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional.-

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento.-

Mgal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizado el precio ofertado por el oferente **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 30. Evaluación de ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

SÉPTIMO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE				
NRO	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**PUNTO A: VERIFICACIÓN EN PLANILLA DE SALARIOS PERMANENTES O CONTRATOS**	**PUNTO B: VERIFICACIÓN EN EL SINARH**
1	3.723.322	JAVIER RECALDE ENCINA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	7.893.099	VICENTE CICCARIELLO CETRATO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	7.893.100	ROMULO SOUZA SANTANA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.372.123	VIVIANA MARIA GRISELDA VILLASBOA BONZI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/20 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES HOPE DAY - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19" ID Nº 383.715,** a las empresas:

JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE ENCINA							
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Sistema de Regulacion de Linea de oxigeno, aire, vacio al inicio de linea nueva	Unidad	EVENTO	1	28.000.000	28.000.000
2	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Provisión y colocación de red de tuberías para aire, Oxigeno, Vacio, 7/8; 5/8; 3/4 ,1/2".	Unidad	EVENTO	1	69.000.000	69.000.000
3	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Válvula de sectorización de emergencia con panel de alarma incluido, para 3 Gases.	Unidad	EVENTO	1	17.500.000	17.500.000
4	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Oxigeno con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	20	600.000	12.000.000
5	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Vacio con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	20	600.000	12.000.000
6	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Aire con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	8	600.000	4.800.000
7	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Flujometro para Oxigeno.	Unidad	EVENTO	20	500.000	10.000.000
8	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Regulador para Vacio con frasco	Unidad	EVENTO	20	1.450.000	29.000.000
9	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Frasco Colector de vacio minimo 2000ml	Unidad	EVENTO	20	345.000	6.900.000
10	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Riel de A°G° . Para todo el recorrido de cañeria	Unidad	EVENTO	1	3.650.000	3.650.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**192.850.000**

Mcal. Lopez y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 21 días del mes de agosto del dos mil veinte. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Informe Técnico de fecha 17 de agosto del 2.020 elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas.-
2- El Dictamen Original Nº 132/2.020, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:
   - UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ROSA ROMAN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO TECNICO Y MANTENIMIENTO
TELEF: 683930/2 – INTERNO: 232
San Lorenzo, Paraguay

DPTO. TEC Y MANT. N° 301 /2020

MEMORANDO

Para: **Lic. Neris Aguilar, Administrador**. Dpto. de Administración HC-FCM

De: **Arq. Cristina Orué**, Jefa de Dpto. Técnico y Mantenimiento HC-FCM

Fecha: lunes, 17 de agosto de 2020

Asunto: **Informe Técnico de LCO N° 13/2020 – GASES MEDICINALES HOPE DAY**

Según nota UNA_FCM_CECP N° 469/2020 en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2020 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES HOPE DAY – EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID -19" ID N° 383.715**, en la cual se solicita la continuidad para la evaluación Técnica según documentos adjuntos y observados.

Documentos presentados por la firma:

1- INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L

Se remite lo solicitado.

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
17 AGO 2020
M.E. N°: 1830 Hora: 9:40
Recibido por:

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
17/08/2020
Nº 384 FIRMA
HORA 11:18 ACLARACIÓN

0000001

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/20 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES HOPE DAY - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LCO Nº 13/2020 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES HOPE DAY - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19" con ID: 383.715

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Sistema de Regulacion de Linea de oxigeno, aire, vacio al inicio de linea nueva	Sistema de Regulacion de Linea de oxigeno, aire, vacio al inicio de linea ramal nueva (todas las lineas de aire y oxigeno seran reguladas a 50 y 55 psi y el vacio tendra un filtro Coalescente de linea para particulas)	Unidad	EVENTO	1
2	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Provisión y colocación de red de tuberías para aire, Oxigeno, Vacio, 7/8; 5/8; 3/4 ,1/2".	Provisión y colocación de red de tuberías para aire, Oxigeno, Vacio, 7/8; 5/8; 3/4 ,1/2". (las lineas seran probadas en sistema estanqueidad, pintadas en color normalizado, verde-amarillo-gris)	Unidad	EVENTO	1
3	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Válvula de sectorización de emergencia con panel de alarma incluido, para 3 Gases.	Válvula de sectorización de emergencia con panel de alarma incluido, para 3 Gases. (alarma audiovisual, indicador de nivel digital)	Unidad	EVENTO	1
4	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Oxigeno con consola tipo externa. Diss	Tomas para Oxigeno con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	20
5	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Vacio con consola tipo externa. Diss	Tomas para Vacio con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	20
6	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Tomas para Aire con consola tipo externa. Diss	Tomas para Aire con consola tipo externa. Diss	Unidad	EVENTO	8
7	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Flujometro para Oxigeno.	Flujometro para Oxigeno con humidificador.	Unidad	EVENTO	20
8	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Regulador para Vacio con frasco	Regulador para Vacio con frasco	Unidad	EVENTO	20
9	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Frasco Colector de vacio minimo 2000ml	Frasco Colector de vacio minimo 2000ml	Unidad	EVENTO	20
10	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Riel de A°G° . Para todo el recorrido de cañeria	Riel de A°G° . Para todo el recorrido de cañeria TIPO OMHEDA	Unidad	EVENTO	1

Documentos Requeridos	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Técnicos en relación de dependencia, con mínimo 3 meses de antigüedad demostrable con la planilla de los tres últimos meses de pagos de IPS a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple	Cumple
Transporte, Herramientas, Equipos de Seguridad y Comunicación con que cuenta la empresa.	Cumple	Cumple
Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico.	Cumple	Cumple
Listado de personal técnico, mínimo 4 personas entre encargado y ayudantes, aclarar quién es el encargado con un número de teléfono de contacto, adjuntar currículo.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de poder provisionar en tiempo y forma todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.	Cumple	Cumple
Constancia de visita al sitio de ejecución del contrato o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple	Cumple

Referencias: Cumple – No Cumple - [redacted]

Ing. Ramón Ruiz Saucedo
Coordinador
Sección Electromecánica y Gases Medicinales
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.
17.08.2020

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

0000002

Dictamen Nº 132/2.020.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Licitaciones**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LCO Nº 13/2020 "Reparación y Mantenimiento de Sistema de Gases Medicinales Hope Day – En el Marco de la Emergencia Sanitaria Covid-19". ID N° 383.715. –

FECHA : 11 de agosto de 2020.-

.....

Oferentes

1. JR Ingeniería de Javier Recalde Encina, y
2. Industria Paraguaya de Gases S.R.L. (INPAGAS S.R.L.). –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes consideraciones: **1.** El representante de la firma JR Ingeniería deja constancia que, Inpagas S.R.L., no presenta planilla del Personal técnico propuesto con la planilla del IPS donde conste los técnicos presentados (ilegible) según solicitado en adenda N° 2. **Respuesta**: De ser cierto lo alegado, le corresponde considerar al Comité de Evaluación en la etapa oportuna. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
11/08/20210
Nº 369 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
HORA 11:27 ACLARACIÓN F.C.M. - U.N.A.

0000003

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 463161

463161

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JAVIER RECALDE ENCINA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3723322, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
3.723.322	FAC. POLITECNICA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2.014	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: 17/08/2020 12:58

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **50cf3551**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

0000004

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 463163

463163

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICENTE CICCARIELLO CETRARO, ciudadano/a de nacionalidad URUGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 7893099, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 17/08/2020 12:59

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **23df1e33**

Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000005

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 463164

463164

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROMULO SOUZA SANTANA, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 7893100, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 17/08/2020 12:59

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **e9cd956f**

Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000006

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 463165

463165

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VIVIANA MARIA GRISELDA VILLASBOA BONZI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1372123, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 17/08/2020 12:59

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **8f171f7e**

Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000007

San Lorenzo, 20 de agosto de 2.020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas -UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 21/08/2.020, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___

☒ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

FIRMA

Juan Manuel Acuña Macchi
ACLARACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
20/08/2020
Nº 405 FIRMA
HORA 12:40 ACLARACIÓN
Luis A. Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas